

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

9360 PEPA MILOCAN, S.L.U.
(SOCIEDAD CEDENTE)
FUNDACIÓN AMÁS EMPLEO
(ENTIDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de los socios de "PEPA MILOCAN, S.L.U " (Sociedad cedente), que se celebró en Móstoles (Madrid), con fecha 27 de noviembre de 2019, han aprobado la cesión global de activo y pasivo de la sociedad "PEPA MILOCAN, S.L.U " (Sociedad cedente) a la Entidad "Fundación Amás Empleo" (Entidad cesionaria).

La cesión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Cesión Global que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad cedente en la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2019. Dicho Proyecto fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 03 de diciembre de 2019 e inscrito el día 12 de diciembre de 2019, hecho del que se informó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME).

Se ha considerado como Balance de Cesión de "PEPA MILOCAN, S.L.U ", el Balance cerrado a 31 de octubre de 2019, que fue aprobado por la referida Junta general en fecha 14 de noviembre de 2019. La cesión global prevista en el Proyecto de Cesión es a favor de un único cesionario, por lo que no hay reparto de elementos, todo el patrimonio es atribuido a la entidad cesionaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de "PEPA MILOCAN, S.L.U ", de obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados y de los balances de cesión.

Los acreedores de "PEPA MILOCAN, S.L.U " que, de conformidad con el artículo 87 de la LME, gocen del derecho de oposición a la cesión podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de cesión en los términos previstos por dicho artículo.

Móstoles (Madrid), 16 de diciembre de 2019.- El Secretario, Óscar García Bernal y el Presidente, Carlos Emilio Pérez Méndez, del Consejo de Administración de Pepa Milocan, S.L.U.

ID: A190072678-1